Gobernación de Itapúa

# RESOLUCIÓN N° 387 /2012

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.**

Encarnación, 29 de noviembre de 2012.-

**VISTO**

El Dictamen UOC N° 13 /2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento de Página Web".-**

**CONSIDERANDO**

Que, es necesario contar con el servicio de **"Mantenimiento de Página Web"** para la Gobernación de Itapúa.-

Que, el servicio deberá ser ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.-

Que, el art. 34 inc. c de la ley 2051/03, de Contrataciones Públicas establece en su parte pertinente:*"…**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***".----------

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Pdo.

Gobernación de Itapúa

**POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa ITAPÚA SHOP COMPUTACIÓN S.R.L.,** por los méritos indicados en el exordio del Dictamen UOC N°/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para el servicio de **Mantenimiento de Página Web, por un monto total de Gs. 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil).----------**

**ARTÍCULO 2) - SUSCRIBIR:** El contrato de prestación de servicios **por un monto de Gs. 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil)** con la Empresa Adjudicada **ITAPÚA SHOP COMPUTACIÓN S.R.L** de acuerdo al siguiente cuadro:

| Ítem | Cód. De Cat. | Descripción del Servicio | Precio Total |
|---|---|---|---|
| 1 | 81112103-002 | Rediseño de la Página Web.<br>o Rediseño de información (Actualización).<br>o Cantidad de páginas ilimitadas.<br>o Fotografías Digitales para la edición del sitio.<br>o Re inscripción en los principales buscadores del mundo.<br>o Generación de Meta Tags efectivos, para que los visitantes encuentren el sitio por palabras claves como por ejemplo: gobernación, encarnación, entre otros. obteniéndose las páginas más visitadas, las más consultadas, etc.<br>o Planeamiento y navegación.<br>o Flow Chart – Arbol de navegación según necesidades.<br>o Programación HTML – PHP – MySQL – ASP.<br>o Scripting CGI (Feedback, libro de visitas, estadísticas).<br>o Formularios Online con envío a correo preestablecidos según la solicitud.<br>o Gif s Animados.<br>o Gráficos en 3D.<br>o Interfaces de Navegación.<br>o Flash – Similar.<br>o Espacio web en servidor mínimo 40 GB efectivos.<br>o Correo electrónico: cuentas ilimitadas.<br>o Panel de control a través de cual se disponga de un control total y administración del sitio, con la provisión de usuarios que puedan interactuar en el mismo.<br>o Capacitación de personales que manipularan en sitio, 6(seis) jornadas de capacitación como mínimo.<br>o Galería de imágenes y videos.<br>▪ Galería de imágenes / Fotografías (Flickr), renovación de cuenta por el servicio categoría profesional.<br>▪ Sistema de ejecución de videos You tube en galería en formato del sitio<br>o Agenda, para carga de actividades de varios usuarios.<br>o Pago por los siguientes servicios:<br>Hosting (Alojamiento de Página Web) por un año.<br>Pago del servicio de la renovación de Dominio por un año **(www.itapua.gov.py).**<br>o Generación de Plantillas.<br>o Asistencia técnica in situ.<br>o Visita de personal técnico, al menos 1(una) vez por semana en la Institución, para recabar los ajustes y tareas a realizar con respecto actualizaciones en la página web.<br>o Sitio con la alternativa para Idiomas: Español – Ingles – Portugués – Italiano<br>o Cuenta de Backup, para respaldo diario en forma externa al servidor del sitio web de 10 Gb, entrega de copia de Backup en forma quincenal, a ser entregado en el departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa.<br>o Manuales de utilización del sitio para usuarios.<br>o Designación de perfiles de accesos. | 14.500.000 |

Gobernación de Itapúa

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | o Pago por el servicio de publicidad en Red social (Facebook) para la región de Latinoamérica (Para el aumento de seguidores de la página web dentro de la red social).<br>o Sección de Turismo. (Diseño de plantilla exclusiva para este sector)<br>o Sitio de la Junta Departamental con la información institucional de la misma.<br><br>o Inclusión de mapas interactivos del departamento, de los distritos que lo componen con sus respectivas informaciones.<br>o Diseño de sitio web para dispositivos móviles.<br>o Servicio para la transmisión en vivo de eventos. | |

**ARTICULO 3)-COMUNICAR:** A quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

David Benjamín Franz Kugler
Gobernador